

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que el demandante solicita la entrega de los depósitos a su favor. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2.021).-

AUTO No. 3025

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: VILMAR PEREZ GONZALEZ

DEMANDADO: ANDERSSON EDUARDO CARRILLO SOLANO

RADICACION: 76-001-40-03-001-2018-00434-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a revisar el expediente y se observa que mediante auto 3276 del 13 de diciembre de 2018 se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, sin embargo, de remanentes.

En memorial que antecede el señor ANDERSSON EDUARDO CARRILLO SOLANO en calidad de demandado solicita el pago de los títulos existentes. Para evaluar su procedencia, por secretaria procedió a revisar en el software los títulos existentes constituidos por Andersson Eduardo Carrillo Solano identificado con la CC 1094166114 y están las siguientes retenciones

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Fecha Constitución	Valor
469030002675925	80830148	VILDA PEREZ GONZALEZ	29/07/2021	\$ 285.999,31
469030002686644	80830148	VILDA PEREZ GONZALEZ	27/08/2021	\$ 269.325,86
469030002698614	80830148	VILDA PEREZ GONZALEZ	30/09/2021	\$ 281.098,01
469030002709451	80830148	VILDA PEREZ GONZALEZ	29/10/2021	\$ 281.098,01

\$ 1.117.521,19

Por lo expuesto se, RESUELVE:

- a) ORDENASE el pago a la parte demandada señor Andersson Eduardo Carrillo Solano la suma de \$1.117.521,19, mediante transferencia a la cuenta No 323319681 del banco BBVA

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M NINCO ESCOBAR
JUEZA

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. **189** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **18 de noviembre de 2021**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaría

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d7f34fb780ed580daec841f98c95319c90f4e2b45280e9144cfedac67453fe6**
Documento generado en 17/11/2021 03:02:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>